

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS
QUE CRÍAN EN CAUTIVIDAD ESPECIES DE FAUNA INCLUIDAS EN EL
APÉNDICE I CON FINES COMERCIALES

1. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Indicar el nombre y la dirección del propietario, el administrador del establecimiento de cría en cautividad, así como el nombre y dirección del centro de cría, los números de núcleo zoológico y de criador y demás información indicada en la tabla.

Nombre del propietario:		
Dirección:		
Ciudad:	Código postal:	Provincia:
País:		
Tel.:	Fax:	Email:
Nombre del administrador (si diferente del propietario):		
Nombre del establecimiento de cría en cautividad:		
Número de Núcleo Zoológico:		
Número de criador:		
Dirección:		
Ciudad:	Código postal:	Provincia:
País:		
Tel.:	Fax:	Email:
Sitio web:		

2. FECHA DE CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

3. ESPECIES CRIADAS

Indicar las especies del Apéndice I propuestas para su registro.

Nombre científico	Nombre común (si procede)

4. PLANTEL REPRODUCTOR PARENTAL *

Indicar el número y la edad (si se conoce y resulta pertinente) de los machos y hembras que componen el plantel reproductor parental, así como el número de identificación del espécimen.

**A petición del solicitante esta información podrá ser proporcionada por la Autoridad Administrativa CITES.*

Especie	Nombre del espécimen (si procede)	Número de identificación del espécimen (banda, etiqueta, microficha, etc.)	Sexo	Edad (si se conoce y resulta pertinente)
Número total:				

5. PRUEBA DE LA ADQUISICIÓN LEGAL *

Presentar pruebas de que el plantel parental se ha obtenido de conformidad con las medidas nacionales relevantes y las disposiciones de la Convención (p. ej., permisos de captura o recibos fechados, documentos CITES, etc.).

(Adjuntar copias de los documentos justificativos al formulario de solicitud)

**A petición del solicitante esta información podrá ser proporcionada por la Autoridad Administrativa CITES.*

6. OTRO PLANTEL *

Indicar el plantel actual (número de especímenes, por sexo y edad), existentes, además del plantel reproductor parental precitado.

**A petición del solicitante esta información podrá ser proporcionada por la Autoridad Administrativa CITES.*

Especie	Nombre del espécimen (si procede)	Número de identificación del espécimen (banda, etiqueta, microficha, etc.)	Sexo	Edad (si se conoce y resulta pertinente)
Número total:				

7. TASA DE MORTALIDAD

Presentar información sobre la tasa de mortalidad, si es posible, por edad y sexo.

Año	Tasa de mortalidad (%)	Edad o grupo de edad	Sexo

8. REPRODUCCIÓN

Presentar documentación que demuestre, bien que:

- a) el establecimiento ha criado al menos dos generaciones de la especie y descripción del método utilizado; o
- b) si el establecimiento sólo ha criado una generación de la especie, los métodos de cría utilizados son los mismos que los que han dado lugar a prole de segunda generación en otros establecimientos.

(Adjuntar documentación justificativa al formulario de solicitud, según proceda)

9. PRODUCCIÓN

Indicar la producción pasada, actual y prevista de progenie y, cuando sea posible, información sobre:

- a) el número de hembras que tienen progenie cada año; y
- b) las fluctuaciones inhabituales en la producción anual de progenie (incluida una explicación de las posibles causas).

Año	Número de progenie (inclusive la producción anual prevista)	Número de hembras que producen progenie	Explicación de las fluctuaciones inhabituales

10. NECESIDAD DE ESPÉCIMENES ADICIONALES

Presentar una estimación de la necesidad prevista, y la fuente de suministro, de especímenes adicionales para aumentar el plantel reproductor, a fin de incrementar la reserva genética de la población cautiva, y evitar así una endogamia perniciosa.

11. TIPO DE PRODUCTO EXPORTADO

Indicar el tipo de producto que se exporta (p. ej., especímenes vivos, pieles, cueros, otras partes del cuerpo, etc.).

12. MÉTODOS DE MARCADO

Describir detalladamente los métodos de marcado (por ejemplo, anillas, precintos, transpondedores, otras marcas) utilizados para el plantel reproductor y su progenie, así como para los tipos de especímenes (p. ej., pieles, carne, animales vivos, etc.) que se exportarán.

Especímenes	Métodos de marcado
Plantel reproductor	
Progenie	
Especímenes exportados (una línea por cada tipo de espécimen)	

13. PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN *

Describir los procedimientos de inspección y supervisión que debe aplicar la Autoridad Administrativa CITES para confirmar la identidad del plantel reproductor y su progenie y para detectar la presencia de especímenes no autorizados mantenidos en, o exportados por, el establecimiento, o que se exportan.

** Información a cumplimentar por la Autoridad Administrativa CITES*

14. INSTALACIONES

Describir las instalaciones para albergar el plantel en cautividad actual y previsto, incluidas las medidas de seguridad para evitar huidas y/o hurtos. Presentar información detallada sobre el número y el tamaño de los recintos, tanques y estanques de reproducción y cría, las instalaciones de incubación de huevos, la producción o suministro de alimentos, la disponibilidad de servicios veterinarios y el mantenimiento de registros.

(Adjuntar documentación justificativa al formulario de solicitud, según proceda)

15. TRATAMIENTO DE LOS ANIMALES

Describir como se realizan todas las fases del proceso en el establecimiento para garantizar que los animales se tratan de forma no cruenta.

16. CONSERVACIÓN

Describir las estrategias utilizadas o las actividades realizadas por el establecimiento de cría en cautividad que contribuyan en pro de la conservación de las poblaciones silvestres de la especie.

(Adjuntar documentación justificativa al formulario de solicitud, según proceda)

